

PANEL 1:

Las fuerzas de exclusión:

**modelos agrícolas de producción
dominantes y su impacto en la
población campesina indígena**

La Región de la Perillanura colombiana, de siete millones de hectáreas, última frontera agrícola en Colombia, se ha convertido, advierte la expositora, en un espacio ofrecido a las inversiones de las empresas transnacionales del agro por las políticas públicas que tratan de impulsar los dos últimos gobiernos del país. Sustenta su afirmación mediante las constataciones del estudio *Divide y comprarás* (2013), que evidencia cómo Cargill y otras grandes empresas transnacionales emplearon una triquiñuela legal para hacerse con grandes extensiones de tierras fiscales, recurriendo a la compra fraccionada de baldíos colindantes, y aun beneficiarse de subsidios destinados originalmente a pequeños agricultores. Paula Álvarez Roa denuncia, de esta manera, la actitud pasiva de las entidades del Estado ante este hecho antes de que fuera divulgado, así como los sucesivos intentos de modificar la legislación nacional para beneficiar directamente a estas empresas, bajo el pretexto de recuperar la confianza inversionista.

Colombia: Estrategias corporativistas para la concentración de la tierra



Paula Álvarez Roa (Colombia)

Buenos días. Quiero primero agradecer a los organizadores de este Foro de la Tierra por permitimos participar en él. Estoy muy complacida de estar aquí en Santa Cruz.

Bueno, esta presentación tiene como principal objetivo evidenciar un trabajo que se viene desarrollando en los últimos años en Colombia frente a la problemática de concentración y acaparamiento de tierras en el país. Así que busca ser una aproximación para ustedes a esa situación. Vamos a utilizar el estudio que se hizo desde OXFAM, que muchos seguramente lo conocerán, que se llama *Divide y comprarás*, el caso de la multinacional Cargill en nuestro país. Pero antes quiero ubicarlos a ustedes en el contexto para que se entienda la manera cómo las empresas han podido desarrollar este corporativismo agrario.

Para empezar, es importante recordar [que] Colombia es un país de los que tienen, desafortunadamente, los mayores índices de concentración de la propiedad de la tierra. Efectivamente, los datos nos muestran que muy pocos propietarios son dueños de casi toda la tierra disponible. Más o menos está en 0.89 por ciento este coeficiente [de] Gini, sumado a también una situación muy vergonzosa de, en el ranking mundial, ubicarnos como el segundo país con mayor número de

desplazados a nivel interno, después de Siria. Más o menos, dicen algunos, con seis millones de personas en situación de desplazamiento, producto del conflicto armado que durante décadas hemos padecido en Colombia.

Quiero decir esto porque es el punto de partida para relacionarlo también con lo planteado por el profesor Miguel Urioste. Efectivamente, la política rural en Colombia está enfocada hacia la agroexportación, tal y como él nos decía, orientada hacia los grandes agronegocios y también hacia un profundo modelo extractivista. Entonces, la realidad hoy nos muestra cómo los grandes proyectos agroindustriales, principalmente [de] palma de aceite, caña de azúcar, pero también de maíz y de soya, están ocupando gran parte del territorio, así como los proyectos de minería y de hidrocarburos en general.

Esto, como un marco para poder entrar ya en materia y explicarles a ustedes de qué manera se ha venido desarrollando el acaparamiento [de tierras] y cómo Colombia se inserta en toda esta discusión global del *land grabbing* que ustedes han venido discutiendo también durante tiempo atrás y en el marco de esta semana, en su asamblea [la VIII Asamblea de Miembros de la International Land Coalition - América Latina y el Caribe, celebrada el 12, 13 y 14 de octubre en Santa Cruz].

Hay una región de Colombia ubicada hacia la parte oriental, conocida como la Región de la Altillanura. Cuando el presidente [Juan Manuel] Santos se posesionó, en su discurso señalaba que esta región era nuestra última gran frontera agrícola, más o menos siete millones de hectáreas que querían ser incluidas. Y entonces, a partir de este primer anuncio, y siguiendo también las orientaciones del presidente anterior, Álvaro Uribe, se ha desencadenado toda una política de atraer inversión extranjera y de llamar a diferentes inversionistas tanto nacionales como extranjeros para que lleguen a esta región. Es así como estas siete millones de hectáreas que se han planteado como nuestra última gran frontera agrícola están hoy bajo las aspiraciones de muchas compañías que ya han hecho presencia en la zona.

¿Qué es lo que hemos encontrado [en la investigación] que queremos compartir con ustedes? Ha sido el trabajo que hemos venido realizando evidenciar que en esta región del país (voy a hablar de esta región en específico, pero quiero que se entienda que el problema es también a nivel nacional) hay baldíos todavía.

**Papel de los
terrenos baldíos
en la estrategia
de acumulación
de Cargill en
Colombia**

Los baldíos, para quienes no sepan, son tierras de la nación [fiscales]. Digamos que son las últimas tierras que tenemos para la adjudicación a campesinos pobres como lo establece la Ley Agraria, pero también son tierras para la titulación de resguardos de concejos comunitarios para las comunidades negras. Y esas tierras tienen una legislación muy especial. Esa legislación es la Ley 160 del 94. Lo que plantea es, precisamente, que estas tierras están por fuera del mercado privado de tierras, [que] tienen una finalidad distinta, una función social y ecológica.

Y estas tierras, [según] lo que hemos podido constatar, terminaron en manos de grandes compañías, como Cargill. Pero no solamente Cargill, sino también empresas nacionales. E inclusive, capitales de una empresa boliviana brasileña también han llegado al país a desarrollar proyectos de maíz y soya.

Los baldíos, entonces, tienen una connotación especial. No estamos hablando de tierras privadas. Estas tierras públicas, que se entregaron y se adjudicaron a

campesinos, y que tenían una finalidad, como ya mencioné, distinta, una función social ecológica, hoy están en manos de compañías que están desarrollando los agronegocios que ya nos comentaba Miguel [Urioste].

¿Qué pasa? La manera como las empresas operaron y burlaron la ley fue absolutamente calculada, como lo pudimos establecer en esta investigación que se hizo sobre el caso de Cargill. Las empresas, cuando llegaron al país, conociendo la ley y sus restricciones, lo que hicieron fue asesorarse de firmas de abogados muy importantes. Quiero decir que el dueño de la firma de abogados [contratada], Carlos Urrutia, era hasta hace muy poco, cuando se desató todo este escándalo, el embajador de Colombia en los Estados Unidos, íntimo amigo del Presidente Santos desde la infancia. Y quien, para la época cuando estas empresas empezaron a hacer la operación que les voy a comentar, dirigía la firma de abogados. Lo que queremos señalar es que las empresas, bajo la recomendación de esta firma de abogados, utilizaron un mecanismo fraudulento para poder hacer acumulación y acaparamiento de tierras.

¿En qué consistió esa operación? Consistió básicamente en la recomendación que hizo la firma de abogados para que las empresas crearan pequeñas empresas subsidiarias, todas de la misma, se entiende. En el caso de Cargill, se crearon 39 empresas subsidiarias y cada una de éstas accedió a una porción de tierra. Hay algo adicional. En Colombia existe una medida que se llama la Unidad Agrícola Familiar, la cual, cuando se titula a una familia campesina, debe garantizar su subsistencia y generar algunos excedentes para que pueda sobrevivir.

Esa Unidad Agrícola Familiar es lo que permite la ley. Para el caso de la zona en donde Cargill tiene su proyecto de maíz y soya, está más o menos entre las 1.000 y 1700 hectáreas, porque es una tierra, digamos, muy difícil en términos de productividad. Luego, la cantidad de tierra para una familia es más grande. Esa unidad varía dependiendo de eso precisamente. En otras regiones del país, la Unidad Agrícola Familiar es mucho más pequeña.

Pues bien, cada una de estas empresas subsidiarias accedió a una Unidad Agrícola Familiar. Y lo que nos pudo demostrar este estudio es que todas estas empresas que creó Cargill en el país, más, digamos, toda su estructura empresarial, accedieron, para el momento de la investigación, a casi 55.000 hectáreas de un proyecto de 90.000 hectáreas que está previsto. Cada una de estas fincas o de estos predios eran vecinos. Luego, la empresa pudo hacer todo un englobe. No son fincas aisladas, es lo que quiero señalar, sino que hubo una estrategia premeditada de comprar de manera fraccionada. Por eso es que esta investigación se llama *Divide y comprarás*, porque los abogados recomendaron a las compañías que hicieran esto para poder burlar la ley.

Igual que Cargill, muchas otras empresas hicieron lo mismo, bajo la recomendación de estas firmas de abogados. Y afortunadamente se pudo poner esta situación en el debate público, y esto costó, entre otras cosas, la dimisión del señor Carlos Urrutia en la embajada de [Colombia en] los Estados Unidos.

Adicionalmente ha sido, dentro de todo, un logro importante el haber popularizado un poco el tema. Colocarlos en los medios de comunicación y animar a otras organizaciones [o] investigaciones, para que fueran documentando lo que ha sido

el acaparamiento de tierras en el país. Lamentablemente, nos estamos dando cuenta [de] que todas [las grandes empresas] han utilizado básicamente la misma estrategia de fraccionar compras. Y, como si eso no fuera poco, también el Estado las ha venido subsidiando. Que es otra de las cosas absolutamente irregulares que queremos presentar.

Acceso de las transnacionales a beneficios destinados a los pequeños productores

Y es que no solamente tienen las tierras y se quedaron con los baldíos de la nación estas empresas, sino que adicionalmente subsidios que eran para campesinos, para pequeños productores del campo, terminaron también acaparados por estas compañías.

Mónica Semillas es la empresa de capital brasileño-boliviano que llegó a Colombia, ubicada también en la Región de La Altillanura, con un proyecto de 12.000 hectáreas para maíz y soya, en un municipio que se llama Puerto Gaitán, que también tiene grandes proyectos petroleros. Esta empresa fue, digamos, emblemática puesto que accedió a más de 3.600 millones de pesos (esto puede ser 1.500.000 dólares) en subsidios. Y producto de estas discusiones y de estos debates que se han venido abriendo, en donde OXFAM ha participado, pero también otras instituciones a nivel nacional, inclusive en el Congreso de la República, [se] logró que entidades del orden nacional, como la Superintendencia de Sociedades, multaran a la empresa y ésta tuviera que regresar los dineros.

Entonces, quería señalar que hay toda una secuencia entre lo que nos explicaba Miguel [Urioste] de ese gran modelo agroexportador, de cómo nuestros países están destinados a estas meras producciones de materias primas. Todo un reacomodo y un reordenamiento en la legislación nacional, un compromiso de nuestros gobiernos con el capital privado para promover todo este tipo de iniciativas. En el caso colombiano, so pretexto de la inversión y de recuperar la confianza inversionista, todo esto se ha venido haciendo, y muy de la mano también de los tratados de libre comercio y de los acuerdos bilaterales de inversión, como seguramente también, yo creo, en otros países se desarrolla de manera muy rápida.

Entonces, ese acaparamiento de tierras ha sido sobre la base de, no sé si se entiende aquí, pero en Colombia utilizamos el término *triquiñuelas jurídicas*, argucias que abogados recomendaron a los empresarios para poder acceder a la tierra y presentarse como en lo que hoy tenemos en el país: este corporativismo agrario.

Como si esto no fuera poco, después de toda esa gran operación de acaparamiento que han venido haciendo en el país las empresas, el Gobierno nacional actual, y el anterior (recordemos que estos dos últimos gobiernos han sido reelegidos, o sea, son periodos de ocho años cada uno), en los ocho años del Presidente Uribe y en los casi seis del Presidente Santos, se han hecho muchos intentos en materia legislativa para promover y legalizar todas estas acumulaciones de baldíos que se hicieron.

Situación actual de la legislación colombiana en lo referido a los intereses transnacionales

Actualmente se tramita en el Congreso de la República el sexto intento del Presidente Santos que busca básicamente, como ya mencioné, legalizar y, digamos, tranquilizarle la situación a estos empresarios. Permitirles que se queden finalmente con estos baldíos. Pero incorpora algunos aspectos que son importantes de señalar. Uno es que nos coloca en un tema nuevo en el país. En la minería, ya lo veíamos desde hace tiempo. Pero en materia de baldíos incorpora, el proyecto de ley que

está en trámite actualmente, la figura de concesionar baldíos. En Colombia, en minería hay concesión de títulos para las empresas, pero en los casos de los baldíos no. Y esto está rompiendo completamente el régimen de baldíos que existe en este momento en el país.

Esas concesiones, por supuesto, [están pensadas para] empresas como las que nos decía Miguel [Urioste], quienes han mostrado interés de llegar a Colombia. Los del grupo Grobo, pero también las [empresas] argentinas como El Tejar, están, digamos, esperando que este tipo de proyectos “pasen” en el Congreso para entregarles por periodos muy extensos de tiempo (50, 60, 70 años) la concesión de baldíos. [Esto] Junto con otra figura que es muy cuestionada por los impactos que ha tenido, y es la figura de *alianzas productivas*. En donde básicamente el pequeño campesino tiene que asociarse con el gran empresario. Es decir, ya al campesino no se le adjudica tierra, sino que se le ofrece, como última opción, el asociarse con la gran empresa para poder estar en el campo y tener algún tipo de ingreso.

En el caso de la palma de aceite en el país, esa figura de las alianzas productivas ha mostrado la ruina en la que ha dejado a los campesinos. En donde básicamente ellos son los que asumen todos los riesgos de la producción. Tienen que endeudarse, sacar créditos con los bancos y el beneficiado es el gran empresario para quien el campesino termina como mano de obra, como peón.

Quería señalar esto porque es la realidad que complejiza mucho más la situación que describí al comienzo. Adicionalmente, el problema histórico de concentración de la propiedad y el despojo de tierras, producto del narcotráfico y del paramilitarismo que existen en el país, han llevado a esta situación tan vergonzosa en términos de Derechos Humanos y de víctimas. Entonces, está entrando muy fuerte en los últimos años esta modalidad de empresas que están acaparando tierras de manera ilegal y que, insisto, han arruinado a los campesinos y han impedido que en Colombia podamos ya pensar en una reforma agraria.

Ya para terminar, quiero decir que en todo caso estos trabajos de investigación han servido muchísimo en la discusión pública y han animado a [pronunciarse a] entidades del orden nacional, como la Contraloría General de la República, quien ha señalado que el acaparamiento de tierras no solamente es un problema con las características que acabo de anotar, sino que adicionalmente significa un detrimento patrimonial para el Estado, puesto que la tierra pública quedó en manos de privados.

Y al mismo tiempo el INCODER, que es el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, encargado del tema de baldíos precisamente, en la administración anterior alcanzó a colocar quince demandas a empresas que como Cargill acumularon baldíos. Y la pretensión de la administración del INCODER en ese momento era recuperar esas tierras nuevamente para la nación, puesto que no estaban cumpliendo la función para la cual fueron adjudicadas.

Esto nos parece importante señalarlo. Mostrar que la situación en el país está muy compleja. Los mecanismos que utilizan las empresas en cada uno de nuestros países son muy distintos. Pero en todo caso, como lo decía la compañera que terminó el panel anterior [María Teresa Fernández], es la movilización social, las organizaciones

campesinas, las organizaciones no gubernamentales, los académicos, etcétera, los que sumándose a esta reflexión y lucha pueden lograr cosas como las que se han conseguido hasta el momento.

Y [esto] es no ponérsela fácil a estos gobiernos. En todo caso, el Presidente Santos, desde 2010, lleva seis intentos de tramitar un proyecto de ley y gracias a esa organización de resistencia, de denuncia, de incidencia, se ha podido parar lo que con él pudo haber sido ley desde el primer momento.

El estudio *Divide y comprarás* está en la web para que lo puedan descargar. Allí se describe el paso a paso utilizado por estas empresas. Concluyo diciendo que esta operación está completamente identificada. Y ya las empresas no tienen cara para [contra] decirlo, para aparecer ante los medios o dar una discusión abierta. Ya está completamente evidenciado cómo fue su accionar. Y en este debate, en quien las empresas han encontrado el mayor apoyo, además de [en] los gremios privados ha sido, por supuesto, en el Gobierno.

Entonces, seguimos dando esta pelea en Colombia. Muchas gracias.

Una comunidad de pescadores y pescadoras tradicionales, emplazada en las islas del manglar situado al sur del estado de Pernambuco, tuvo un conflicto con la planta azucarera llamada Usina Trapiche en 1998, y ese mismo año las 53 familias de la comunidad fueron desalojadas de un territorio que habían ocupado por décadas. Al presente, desde las periferias del municipio de Sirinhaém, aún luchan por recuperar su territorio. En 2006 plantearon al Estado brasileño la creación de un área protegida en el manglar que habitaban, pero recientemente éste declaró no tener ninguna intención de crearla, a pesar de las múltiples demandas de daño ambiental interpuestas contra la Usina Trapiche. Y es que el Estado brasileño, subraya la expositora, no concibe al campo como un lugar de relacionamiento de hombres y mujeres con la tierra, sino como un espacio de producción de *comodities*. ¿Será éste el destino de todas las comunidades tradicionales campesinas? se pregunta Renata Albuquerque.

Brasil: Derechos Humanos y la industria del azúcar en Pernambuco



Renata Albuquerque
Comisión Pastoral de la Tierra (Brasil)

En primer lugar, quería agradecer a los organizadores del evento por invitar a la Comisión Pastoral de la Tierra del Brasil para participar aquí y compartir nuestras experiencias de lucha, de resistencia y de indignación con las demás organizaciones, las demás comunidades presentes que están también en ese proceso de lucha y resistencia en América Latina.

Formo parte de una organización social que actúa en todo Brasil, acompañando a comunidades campesinas, de costa, comunidades tradicionales tanto asentadas como sin tierra, en fin, a varias clases de campesinos y campesinas que atraviesan conflictos agrarios en el país.

Vivo en un estado llamado Pernambuco y esta región, emplazada al nordeste del Brasil, donde nosotros actuamos, tiene una historia marcada por la hegemonía del monocultivo de caña de azúcar, que desde el periodo de la colonización portuguesa tiene ocupada la mayoría de las tierras de la llamada zona de la Mata [foresta] Pernambucana. La región se llama de la Mata [foresta] porque antes tenía bosque atlántico. Hoy ya no lo tiene. Queda solamente el 28 por ciento, creo yo, del bosque atlántico en la región.

Lo restante de la región, una zona antes ocupada por los pueblos originarios, hoy se halla monopolizada por la industria del alcohol. En dicha zona, desde hace mucho tiempo, vivía una comunidad de pescadores tradicionales. Esa comunidad, hace unos veinticinco años, enfrentó una situación de conflicto muy grande: la disputa territorial con una planta industrial de la región, muy poderosa, llamada Usina Trapiche.

Es una gran productora de azúcar, que provee a grandes empresas transnacionales como Coca Cola y Pepsi, entre otras. Esa planta [de procesamiento] de caña de azúcar, [ubicada] en el noreste de Brasil, ha monopolizado el territorio en el que opera, tanto en lo referido a la gestión económica como a la gestión política.

**Los sucedido en
el Manglar de
Sirinhaém**

Ese conflicto ocurrió en el municipio de Sirinhaém, ubicado en el litoral que existe al sur del estado de Pernambuco. En ese lugar existe una región de manglar. Éste es un ecosistema muy especial, que sólo existe en algunas costas: un área de transición entre un río y el mar.

En ese municipio existía una comunidad de pescadores tradicionales que ocupaban un territorio otorgado por el Estado brasileño, llamado Tierras de María. Ellos ocuparon ese territorio por más de cien años, de acuerdo a la historia oral de la propia comunidad. Llevaban a cabo actividades de pesca y de agricultura tradicional. Establecían lazos comunitarios entre todos sus miembros, configurando una comunidad tradicional local.

Sin embargo, a partir de 1998, esas familias pasaron a ser, una por una, desalojadas de su territorio por la Usina Trapiche. Esto ocurrió sin mediación del Estado brasileño ni de ninguna entidad pública. La Usina utilizaba los medios más violentos para expulsarlas del lugar. Primero intentaba sobornar a las familias, después las amenazaba de muerte. Quemaba las casas de los habitantes en cuanto ellos estaban ausentes. Destruía sus pertenencias. Contaminaba las aguas donde ellos pescaban. En fin. El resultado es que ese proceso de desalojo, que comenzó en noviembre de 1998, terminó en 2010 con todas las familias expulsadas del área.

Como se ve, esas familias no tenían ningún derecho garantizado por el Estado. Todos sus Derechos Humanos fueron violados, desde la garantía de derecho al territorio hasta el derecho a la alimentación, el derecho al trabajo y el derecho al agua también.

A medida que les hablo, verán fotos de las comunidades, de la época en la que vivían en las islas del manglar, cuando no habían sido expulsadas. Luego, ustedes van a ver los rostros de las personas y las condiciones en las que están viviendo en la actualidad.

Esas 53 familias, que componían una comunidad tradicional, fueron completamente dispersadas y están viviendo actualmente en los barrios más pobres del municipio de Sirinhaém. Y sufriendo situaciones de extrema vulnerabilidad, sin saneamiento básico, sin acceso al ambiente en el que ellas pescaban, porque los guardias de seguridad de la Usina Trapiche prohíben la presencia de pescadores y pescadoras en el manglar. Están siendo sustentadas [mantenidas] por parientes, por otras familias o por algunos miembros que consiguieron una renta de jubilación.

Muchas familias tuvieron serios problemas de salud y aun de depresión, porque fueron extraídas, digámoslo así, de su comunidad, de sus lazos colectivos y afectivos, y muchas veces sus miembros pasan hambre.

**Grado de
contaminación
ambiental
generada por la
Usina Trapiche**

Otro serio problema en esa región es que la Usina Trapiche no solamente viola los derechos de las familias que formaban parte de esa población tradicional. Todos los años esta planta procesadora de azúcar es denunciada por contaminar el estuario del río del Municipio. Aparte del daño realizado a la comunidad expulsada, aproximadamente 8.000 pescadores y pescadoras tradicionales del municipio son impactados por los crímenes ambientales que la Usina ejecuta en la región.

La Usina muele la caña de azúcar y produce una sustancia tóxica llamada *viñoto*. En el periodo de molienda de la caña, a partir de septiembre u octubre, se desecha el *viñoto* en un río y, en ese periodo, mata a todos los peces y mariscos, toda la fauna acuática que esa población pesquera necesita para sobrevivir.

Es importante remarcar que, como la contaminación del agua se realiza principalmente en un río, las principales afectadas son las pescadoras. En nuestra región los hombres acostumbran pescar en el mar, y necesitan una embarcación en la cual pasan una semana afuera y descansan otra. En cambio, las mujeres pescan más en los ríos, donde la actividad es diaria.

Entonces, las mujeres de la región son doblemente afectadas. Tienen varios problemas de salud, afecciones en la piel y la salud íntima por el contacto con el agua contaminada. Y también son perjudicadas económicamente porque los peces que necesitan pescar mueren y ellas no consiguen alcanzar sustentabilidad económica durante esos periodos de contaminación del agua.

La comunidad principalmente afectada, los demás pescadores perjudicados y diversas organizaciones sociales, desde hace bastante tiempo, mantienen una lucha en común para intentar solucionar el problema de esas familias y de la colectividad pesquera en general. Piden la creación de una unidad de conservación [área protegida], llamada Reserva Extractivista, que sería una herramienta legal y jurídica para garantizar el derecho al territorio de esas comunidades. Esta lucha se remonta al 2006; desde entonces las comunidades afectada vienen pidiendo eso al Gobierno Federal.

Y una noticia funesta para todos los implicados en todo ese proceso de lucha es que, recientemente, hace algunas semanas, el Estado brasileño, a través del Ministerio del Medioambiente y de Agua, responsable de atender la demanda de creación de un área protegida, declaró formal y oficialmente que no tiene intención alguna de crear una Reserva Extractivista protegida en la zona.

Entonces, ocurre que las familias se encuentran en las áreas más pobres de Sirinhaém, con varios de sus Derechos Humanos violados. El Estado brasileño no actúa para remediarlo, no intenta reparar los derechos vulnerados de esa comunidad ni, mucho menos, piensa en solucionar de modo definitivo el problema del territorio de esas comunidades. Se trata de comunidades tradicionales y poblaciones pesqueras que están totalmente desguarnecidas por el Estado brasileño.

Es importante decir que éste no es un caso aislado. La realidad de esas personas que ustedes vieron en los barrios pobres de Sirinhaém parece que, irónicamente, es el destino común de las poblaciones campesinas del país. Migran para morir en la periferia de las ciudades sin ningún derecho garantizado.

Cómo concibe el Estado brasileño a las zonas rurales

Entonces, los movimientos sociales, las organizaciones sociales, la gente implicada, siempre hace la reflexión de que el Estado brasileño no concibe al campo como un espacio de vida, como un espacio de la colectividad, como un espacio de relacionamiento entre hombres, mujeres y tierra. No comprende la posibilidad de que exista una relación intrínseca entre hombres, mujeres y el medioambiente. Por el contrario, el Estado brasileño concibe al campo como un espacio comercial, apto para explotar recursos naturales, como una zona de producción de *comodities*, para máquinas, como un lugar sin vida.

Entonces, la reflexión que nosotros hacemos es que no podemos contar con ese Estado que está totalmente dominado por el poder económico, y principalmente en el noreste, donde existe una interferencia extremadamente grande del latifundio cañero. Las posibilidades de resistencia que fueron planteadas hasta ahora y que dependieron del Estado no obtuvieron resultados.

Y la gran problemática de esa comunidad expulsada es que sus miembros, muchos de ellos de edad avanzada, llevaron a sus hijos a vivir a las periferias de las ciudades. Y esos hijos no pudieron o no tuvieron la posibilidad de mantener esa relación con la tierra, con la pesca, que los padres tuvieron.

Muchos hijos de esos señores y de esas señoras hoy ya desempeñan una actividad en el área urbana de las ciudades y no consiguen realizar la actividad de la pesca porque la pesca, por ley, no cuenta con subsidio del Estado para posibilitar la subsistencia de las comunidades pesqueras. Además, varios avances de proyectos de desarrollo del Estado degradan el medioambiente y, como consecuencia, estas poblaciones se ven obligadas a trabajar más para conseguir lo que antes conseguían. Esto no es viable.

Por otra parte, muchos hijos de estos pescadores y pescadoras, además de trabajar en áreas urbanas, tienen también que lidiar con contextos de violencia y de consumo de drogas que sus padres no tuvieron que enfrentar. Los padres vivieron en una comunidad tradicional que no sólo existía físicamente, sino que era un lugar que los protegía en relación a los sentimientos, a la generación de la esperanza y el afecto mismo por la tierra, y en cuanto a la memoria y consciencia de grupo, principalmente.

Estudios de impacto medioambiental como herramienta de incidencia política

Con el apoyo de OXFAM Brasil, desde este año estamos realizando un estudio para registrar todos estos impactos que la presencia de la Usina Trapiche provocó en la comunidad y en la región, y también para examinar todas las violaciones de los Derechos Humanos que fueron provocadas tanto por la Usina (el sector privado) como por el propio Estado brasileño.

Nosotros consideramos este proceso de estudio y de investigación como fundamental porque se convierte en un instrumento de incidencia política, principalmente para la denuncia de lo que el Estado, en sociedad con el sector privado, está haciendo con las poblaciones campesinas y costeras, con los pueblos tradicionales en Pernambuco. Y no sólo en este estado, sino en todo Brasil.

Y es impresionante observar que, al mismo tiempo que estas poblaciones realizan una serie de denuncias de crímenes ambientales y sociales practicados por la Usina Trapiche, la misma sigue teniendo una incidencia política tan grande en el estado de

Pernambuco. Al punto que el discurso de que quizá son las poblaciones campesinas las que degradan el medioambiente, alentado por la Usina, es más fuerte que las denuncias en su contra. Por tanto, para gran parte de la opinión pública, no es la Usina la que degrada el medioambiente, sino las poblaciones tradicionales.

Y las poblaciones son criminalizadas en este proceso. Así, una de las pescadoras que mostré en una de las fotos fue detenida varias veces, porque sigue pescando en el área de Sirinhaém.

Aunque casos como los de este estado son puntuales, la práctica del monocultivo azucarero en el noreste de Brasil es un ejercicio de violencia, de expulsión, de asesinatos, de amenazas de muerte, que se suma a la acción del Estado brasileño, negligente y encubridor de esas violaciones. Sólo para subrayarlo una vez más, nosotros pensamos que el Estado no considera a las poblaciones campesinas ni concibe al campo como un espacio de vida, sino de producción de *comodities*.

Y, como se dijo al inicio de este evento y durante la primera plenaria, estos dos modelos de procedimiento [el del agronegocio y la producción familiar] son completamente opuestos. La convivencia de ambos necesariamente es dañina para las familias de pescadores y de agricultores, y obliga al desalojo de los territorios. Muchas gracias.

La presentación de Enrique Castañón se despliega a partir de los primeros hallazgos de una investigación llevada adelante por Fundación Tierra y OXFAM. Inicialmente, aborda la discusión sobre el papel de los agronegocios en el desarrollo, iniciada por el Banco Mundial en 2008 cuando planteó que eran económicamente esenciales; afirmación que desconoce la realidad sudamericana del agro, donde las cadenas productivas, concentradas cada vez en menos manos, excluyen y aun despojan a los pequeños productores. Luego, describe cómo las empresas transnacionales instaladas en el país (Cargill, ADM, Gravetal y Fino) controlan la cadena de producción y exportación de soya. Para cerrar, analiza los modos (agricultura por contrato, créditos, lógicas excluyentes) en que estas empresas se relacionan con los pequeños agricultores y con sus propios trabajadores, quienes muchas veces han denunciado procesos de explotación.

Bolivia: Control corporativo en el acopio de la soya



Enrique Castañón
Fundación Tierra (Bolivia)

Buenos días a todos y a todas. Yo básicamente voy a compartir algunos hallazgos de una investigación que la Fundación Tierra lleva a cabo junto con los compañeros de OXFAM. Son hallazgos aún en desarrollo, pero lo suficientemente maduros para compartirlos.

Voy a resumir mi ponencia en cuatro puntos. Voy a empezar, a manera de introducción, hablando sobre el debate de los agronegocios para el desarrollo. Más que todo, es un intento de demostrar el porqué es relevante hacer este tipo de estudios que desde la Fundación Tierra estamos empezando a emprender en el Oriente boliviano. En la segunda parte voy a hacer un perfil breve, por temas de tiempo, de las empresas transnacionales que están operando actualmente en Santa Cruz. Y después voy a cerrar con dos puntos sobre cuál es la relación que tienen estas empresas, por un lado, con los pequeños agricultores campesinos y, por otro lado, con sus propios trabajadores.

Permítanme la licencia de empezar con esta caricatura. Es de un artista boliviano que se llama *Marco Tóxico*. Yo creo que es útil porque nos ayuda a comprender: captura bien esta relación contradictoria, antagónica diría yo, entre dos modelos de agricultura.



Por un lado tenemos el agronegocio, un modelo altamente intensivo en capital y en tecnología, que tiene por detrás los intereses del capital transnacional. Es el proyecto agrario del neoliberalismo internacional. Está opuesto a la agricultura de base campesina, que es una agricultura popular. Pero no por eso una agricultura exenta de problemas, sino que más bien enfrenta fuertes limitaciones estructurales para su desarrollo.

**Papel de los
agronegocios
en el desarrollo
económico
mundial**

Empezando ya en materia, en el 2008, el Banco Mundial, en su *Informe Mundial*, planteó que los agronegocios eran esenciales para el desarrollo. No lo planteó solamente para el desarrollo agropecuario, sino para el desarrollo económico en sí, a nivel global, [dijo] que tenían un papel muy importante que jugar. A raíz de este informe, y como suele pasar, que el Banco Mundial siempre pone la línea de la discusión sobre el desarrollo, surge este debate.

Viendo los aportes de académicos, de investigadores y de activistas, me parece que el debate se puede resumir en tres grandes puntos.

El primero es el tema de las ganancias y los riesgos. Los argumentos del Banco Mundial [acerca] de los agronegocios nos plantean que éste es un modelo que comparte las ganancias y los riesgos, ambos. Que es un modelo, en cierto modo, inclusivo. Sin embargo, el contraargumento empieza descalificando [esto] porque, generalmente, cuando se plantea este compartimiento armónico de ganancias y riesgos, lo que se hace es presumir que los pequeños agricultores campesinos, de alguna manera, pueden llegar a encadenarse efectivamente en las cadenas productivas. Algo que en la práctica no sucede.

**Las reales
repercusiones de
las prácticas del
agronegocio**

En realidad, [esta argumentación del Banco Mundial] muestra un desconocimiento de cómo es la estructura de poder del agronegocio en varias regiones de Sudamérica, al menos [las] que conocemos, y las investigaciones apuntan hacia ese lado. Lo que vemos en la práctica es que, lejos de incluir efectivamente a los pequeños

agricultores, estas cadenas productivas están cada vez más controladas de manera oligopólica. Son cada vez menores el número de empresas que van a dominar estas cadenas. Y lo hacen desde el principio, desde los *inputs*, desde la producción de agroquímicos, semillas, pasando por el acopio de los granos, hasta la distribución en las grandes cadenas de supermercados.

Es toda una estructura armada por el capital transnacional para tener dominio y control de la cadena en sí, completa. Este dominio le permite concentrar, por un lado, las ganancias y, por otro lado, hacer que los riesgos vayan hacia el pequeño productor. Cuando vemos el tema de las ganancias, por ejemplo, es evidente que si nosotros volvemos un poco al pasado, en el 2007, cuando hubo la gran crisis alimentaria mundial, por un lado, teníamos cerca de un billón de personas que estaban pasando hambre. Pero, por otro lado, si uno mira las ganancias de las grandes transnacionales del agronegocio, se ve que fueron buenos tiempos para ellas.

Para darles dos datos, en el 2007 las ganancias de DuPont, que es una empresa de agroquímicos, aumentaron en 17 por ciento y de Mosaic, otra que es muy grande, en 141 por ciento. O sea, por un lado, la gente moría de hambre y, por otro lado, las empresas del agronegocio concentraban enormes ganancias.

En cuanto al tema del traspaso de los riesgos a los pequeños productores, podemos ver claramente cómo los estándares que los supermercados van exigiendo, a la larga, no permiten que todos los pequeños productores campesinos puedan competir. Y así se los va marginando de manera efectiva, como vamos a ver más adelante.

El segundo elemento del debate tiene que ver con el tema de los agrocombustibles. El proyecto del agronegocio ha impulsado con mucha fuerza la idea de que es necesaria esta nueva mirada hacia el agro, ya no sólo para los alimentos, sino también por el rol que puede jugar en el tema energético. Este cambio hacia los agrocombustibles, por supuesto, ha representado una nueva frontera de expansión del capital de estas grandes empresas; pero ya se ha demostrado a nivel global que sus impactos sobre el sistema alimentario son bastante fuertes, principalmente en el Sur global.

Para darles un ejemplo, el cambio en Estados Unidos, de pasar de la producción de soya, para alimentar el ganado, a la producción de maíz, para generar etanol, fue lo que en la práctica terminó haciendo subir los precios de la soya a nivel global. Y en nuestros países, en Brasil, en Paraguay, y por supuesto también en Bolivia, disparó la competencia por la tierra. Y ahí empezaron también a surgir mayores conflictos en el área rural. Son éstas las dinámicas globales que después van a influir a nivel local.

Cuando veamos la siguiente mesa, de los conflictos que se generan y la resistencia, tenemos que entender que están conectados a estos procesos globales.

Y un tercer punto es el tema de las organizaciones de pequeños productores. Casi reconociendo algunas de las limitaciones, el Banco Mundial plantea que la solución sería que los pequeños productores logren organizarse. ¿Y logren organizarse para qué? Para que de esta manera puedan tener mayor capacidad de negociación, por un lado. Y, por otro lado, al sumar las unidades productivas podría llegarse a una especie de economía de escala.

Sin embargo, en la práctica, muchas de estas organizaciones no terminan de estar desligadas de estas estructuras bastante jerárquicas y marcadas por muchas desventajas para el pequeño productor. Incluso hay estudios que muestran cómo iniciativas, como el comercio justo por ejemplo, en la práctica han terminado siendo un mecanismo para que los supermercados aumenten sus ganancias y, en realidad, muy poco de esa riqueza termina en manos de los pequeños productores.

Y la última cuestión en cuanto a las organizaciones es la incómoda pregunta de a quiénes realmente representan. Por lo que voy a comentar más adelante en el caso de Bolivia, pero también en otras latitudes de Sudamérica, parece que las organizaciones de pequeños productores campesinos aglutinan, generalmente, a los ricos: a los campesinos que han podido de alguna manera insertarse en la dinámica de la soya. Y la gran mayoría de los campesinos no logra entrar de manera efectiva.



Éste es un cultivo de soya. Todas las fotos de acá son de nuestro trabajo de campo. Para la gente que viene de otros países, este cultivo se encuentra a unas dos horas y media de acá en el municipio de San Pedro. Es un cultivo de verano, previo a la cosecha.

Composición de las inversiones en el agro del departamento de Santa Cruz

Entrando al tema de analizar los capitales en el agro cruceño, éste es un primer dato contundente. Haciendo una suma de la participación en el mercado de la exportación, tenemos que aquellas empresas que pueden ser catalogadas como conformadas por capitales transnacionales, provenientes tanto del Norte como de Sudamérica, cuentan más o menos con un 87 por ciento de la exportación de la soya. En cambio, el capital nacional de las empresas bolivianas suma sólo un 13 por ciento.

Esta distinción es importante no tanto por un criterio xenófobo, sino más bien por mostrar que la producción de soya en Bolivia está cada vez más conectada a los mercados globales. Y, por tanto, está determinada por las dinámicas globales, que saltan a la voluntad de los Estados inclusive, o a la del pueblo boliviano en general. A medida que los capitales transnacionales van a ir copando más la [producción de]

soya, no somos los bolivianos los que determinamos lo que se hace en Santa Cruz. Son las bolsas de Chicago, la de Rosario y demás.

Entonces, una primera constatación es esto: se está perdiendo el control del agro, principalmente en Santa Cruz. Más allá de lo que la élite boliviana o el gobierno pueda decir, éste es un dato evidente. Pasemos a ver cuáles son estas empresas transnacionales.



Éstos son silos fotografiados en la localidad de Tres Cruces. También queda acá, en Santa Cruz. Cargill participa en la exportación de la soya en alrededor del 11 por ciento, es una empresa estadounidense bastante grande. En su último reporte, [indica que] tiene ganancias que superan los 1.87 billones de dólares. Recordemos que son billones ingleses, son mil millones. Es un montón de dinero. Es una de las grandes transnacionales del agronegocio a nivel mundial, y sus ganancias superan inclusive los productos internos brutos de varios países del África. Opera en Bolivia desde 1998. Tiene una capacidad propia de acopio de 27.000 toneladas; pero, aparte de la capacidad propia, logra entablar relaciones con otros centros de acopio y se estima que en Bolivia maneja unas 100.000 toneladas de soya por campaña de producción.

Ésta es una empresa que se dedica casi exclusivamente a la exportación, y eso lo ha hecho históricamente. Cuando se estableció, una de las principales inversiones que hizo fue la infraestructura en Puerto Aguirre. Para la gente que viene de otros países, éste es el lugar desde donde se exporta la gran mayoría de la soya boliviana. Puerto Aguirre se conecta con el canal Tamengo que después va a derivar al río Paraguay y, en aproximadamente unos 15 días, la soya llega a Rosario, que es de donde después se exporta. Cargill invirtió en la infraestructura portuaria en asociación con un capital de la élite local: Asociación Aguirre. En la actualidad, sin embargo, ha terciarizado el manejo del puerto, pero sabemos que sigue siendo dueña. Cuenta con aproximadamente el 30 por ciento de las acciones.



Éstas son las barcazas que salen de Puerto Aguirre. Cada una de ellas tiene una capacidad de unas 1.500 a 2.000 toneladas de soya. Prácticamente todo [el cargamento de] un tren, los 80 vagones, entra en una de éstas. Y salen en convoyes, aproximadamente de 12 barcazas jaladas por barcos, hacia el río Paraguay.



La siguiente fotografía fue tomada en el municipio de San Pedro. ADM participa con el 13 por ciento de la exportación de la soya. También es capital estadounidense. Es una empresa que reportó ganancias el 2013 superiores al 1.3 billones de dólares. Otra vez hablamos de un monstruo del capital estadounidense. Opera en Bolivia desde 1998, cuando empezó a comprar las acciones de SAO, que era una empresa nacional y ADM fue comprándola paulatinamente. En la actualidad no tenemos las cifras exactas, pero se estima que ya más del 95 por ciento de las acciones son de ADM. Por tanto, SAO, en la práctica, ha pasado a ser una empresa transnacional.

Tiene una capacidad de molienda de 1.200 toneladas por día, y su demanda por campaña es de 300.000 toneladas. ADM llama la atención por su gran despliegue de infraestructura en todo Santa Cruz. Tiene silos en Pailón, en Pozo del Tigre, en San José, en San Pedro y en Tres Cruces. Aparte de exportar, ADM es uno de

los principales participantes en el mercado interno de oleaginosas. Participa con alrededor del 15 por ciento con la soya y sus derivados.



La siguiente empresa a analizar es Gravetal. Es un caso especial, se podría decir, porque no es una transnacional del Norte global, sino que más bien es una transnacional de capital sudamericano. Gravetal es el principal exportador de soya, participa con el 31 por ciento de la exportación. Y es propiedad de una transnacional que se llama Inversoja, que tiene base en Venezuela. No está muy claro cuál es la composición del capital en sí, pero se prevé que en su gran mayoría es sudamericano. Opera en Bolivia recientemente, desde el 2003, pero es en 2008 que Gravetal pasó a manos de esta gran transnacional. Tiene capacidad de molienda de unas 1.600 toneladas por día, y es la que más demanda por campaña: unas 320.000 toneladas.

Es otra empresa, al igual que Cargill, completamente orientada hacia la exportación. Lo que hace Gravetal no tiene absolutamente nada que ver con los aceites que consumimos en Bolivia o inclusive con la comida de los animales acá en el país. Eso es marginal. La gran cantidad de labor es la exportación.

Y, por último, de las grandes empresas, está Fino. Participa con un 22 por ciento de la exportación de soya. Es una empresa mayoritariamente controlada por Urigeler, que es una transnacional que forma parte del Grupo Romero, de capital principalmente peruano. Está en Bolivia desde hace mucho tiempo, desde 1944 y [en importancia] es la segunda exportadora de soya. Fino es la que tiene la mayor capacidad de molienda de todas las empresas: aproximadamente unas 2.000 toneladas por día. Y tiene instalaciones no solamente en Santa Cruz, sino también en Cochabamba. Por lo que llega a ser la mayor industria de todo el sector sojero del país. Demanda alrededor de 400.000 toneladas de soya por campaña de verano.

Habiendo hecho este pequeño perfil, breve, de las empresas, que por supuesto va a ser ampliado en la investigación que vamos a publicar en los siguientes

meses, quiero pasar ahora a discutir cuál es la relación que estas empresas tienen, por un lado, con los pequeños productores campesinos y, por otro lado, con sus trabajadores.



Ésta es también una foto tomada acá en Bolivia, en el municipio de San Pedro. Éstos son, presumiblemente, pequeños productores campesinos. Éstos son los camiones, los llamados “fletes”, con los cuales ellos van a depositar su soya a los distintos centros de acopio.

**Relacionamiento
de las
transnacionales
y los campesinos
y empleados
bolivianos**

En el análisis que hemos hecho sobre las entrevistas y los datos de campo que hemos extraído, hemos identificado tres principales dinámicas. La primera es la agricultura por contrato, que ya se la ha mencionado, así sea de manera indirecta. ¿Qué es la agricultura por contrato? En el papel, es un acuerdo entre un vendedor y un comprador que le garantiza mercado, pero a cambio de hacerlo le pide ciertas condiciones. Pensado en abstracto, no parece tan mala idea, pero cuando empezamos a ponerle carne al asunto es donde empiezan a surgir las complicaciones.

Para empezar, en Bolivia y en nuestra región el comprador es una [empresa] transnacional [de] las de siempre, con mucho poder económico, y el vendedor usualmente no es un productor campesino ni un empresario campesino, es un hogar campesino, que es distinto. Porque lo que pasa es que la agricultura por contrato en nuestra región, como es el hogar campesino el que entra en la relación de contrato, es una relación bastante particular.

En primer lugar, sabemos que se reducen los costos de la producción, porque la familia la subvenciona. Primero, dispone de su propia tierra. Segundo, al usar sus propios alimentos, subvenciona la mano de obra. Y tercero, es muy común que la mano de obra familiar está metida en la actividad. Entonces, hay niños, hay mujeres, que también trabajan sin remuneración.

Esta agricultura por contrato también funciona con créditos, que es como la empresa transnacional termina de hacer la operación. Y aquí están pues los estándares de la consistencia: que haya madurez, los recibos. (No se entiende. Pedirle a Enrique que aclare) Todos estos estándares que demandan las empresas, muchas veces, terminan haciendo que muy pocos campesinos puedan realmente incursionar de manera exitosa. Entonces, en el fondo es un modelo de exclusión por este motivo. *De facto*, los campesinos, en su gran mayoría, van quedando excluidos e, inclusive, se establecen procesos de despojo.

En el tema de los créditos, por ejemplo, tenemos testimonios de gente que no ha podido pagarlos y tuvo que vender su tierra y migrar hacia [la región de] Guarayos. Esa tierra que fue vendida por los agricultores familiares fue adquirida por empresarios, y es así como es el proceso.

El segundo elemento [a considerar] es el tema de las asimetrías de poder. Para la producción de soya son indispensables las economías de escala, tiene que haber grandes extensiones de tierra. Aparte de esto, lo que hemos visto que se genera es una suerte de “logia”, como llamamos aquí en el Oriente. Es decir, un grupo de poder entre los medianos y grandes empresarios de soya y las transnacionales, que establecen un contacto cercano. Este grupo cercano goza de privilegios, en contraposición [a lo que sucede] con los pequeños productores campesinos.

Por un lado, los descuentos realizados a los grandes y medianos productores en los centros de acopio son mucho menores, en comparación a los que se hacen a los pequeños productores campesinos. Ése es uno de los abusos. Por otro lado, hay una especulación con los precios bastante llamativa. Cuando el precio de la soya está bajo, los centros de acopio lo que hacen es poner un letrero, como indicando que su capacidad está completamente rebasada. Pero en la práctica de lo que se trata es de que, si el precio internacional de la soya está bajo, no se compra a los pequeños productores campesinos, y son ellos los que terminan arruinándose porque sus cosechas muchas veces tienen que podrirse. Quienes sí pueden meter su grano a los centros de acopio son los amigos, que son los medianos y grandes productores.

Entonces, por simple que parezca, hay una relación de compadrazgo entre los grandes y medianos productores y las transnacionales, y una situación de discriminación hacia los pequeños productores campesinos.

Y el tercer tema [a tocar es el] de las organizaciones de estos pequeños productores campesinos. ¿A quién representan? Yo lo planteaba, al principio [de la exposición], como uno de los temas polémicos. Hemos visto, según los datos, que los campesinos que logran entrar a estas asociaciones productivas, que están afiliadas a la CAPO [Cámara Agropecuaria de Pequeños Productores del Oriente] aquí, en Santa Cruz, son aproximadamente entre el 10 y el 15 por ciento de las comunidades. La mayoría de la gente de las comunidades no logra entrar a estas organizaciones.

Entonces, si bien las organizaciones representan a parte del sector campesino, no representan a la mayoría. Eso hay que aclararlo. Pero es interesante notar que CAPO se crea como una institución paralela a la CAO [Cámara Agropecuaria del Oriente],

porque aún los campesinos ricos que logran producir ya de manera capitalista se sienten marginados de los gremios convencionales del agronegocio por un tema étnico. Debido a su condición étnica, muchos de ellos prefirieron hacer una organización paralela.



Ésta es una fotografía de la huelga que hicieron los trabajadores de ADM acá, en Santa Cruz, en el Parque Industrial. Fue una huelga que duró alrededor de dos semanas. Ésta es la segunda dinámica que va a ser analizada en el documento [de próxima publicación] y tiene que ver con cuál es la relación de las grandes empresas con sus trabajadores.

Nosotros tenemos datos de este estudio y de estudios anteriores, [así como] algunas encuestas que se hicieron en colaboración con otros investigadores sobre el tema laboral en el área rural. Y revisando esos datos vemos que la gente que trabaja para los centros de acopio muchas veces ha denunciado que hay un proceso de explotación. Un proceso de explotación absoluta, en el sentido de que les incrementan el número de horas de trabajo; pero también relativa, porque con las mejoras tecnológicas no hay un aumento en los salarios reales de los trabajadores. Sin embargo, es una dinámica [sobre la] que todavía tenemos que tener mayores datos.

La última [problemática] es evidente y se reflejó en esta huelga bastante larga que hicieron los trabajadores de ADM: el incumplimiento de los derechos laborales. Se demandaba el incumplimiento a las horas extra porque el cálculo era inapropiado, el pago dominical triple, inclusive dotación de botines y de lácteos. ADM no era capaz de dotar de lácteos a sus trabajadores, quienes los querían, de hecho, para lidiar con algunos de los impactos nocivos de la exposición a los agroquímicos. Y [además reclamaban] el tema del paquete escolar para los niños y el incremento salarial del 15 por ciento [establecido] por ley.

Todas estas cuestiones laborales, que son legales y que deberían haber sido cumplidas por la transnacional, fueron sistemáticamente violadas por ADM. El proceso fue un laudo laboral y el Ministerio de Trabajo terminó fallando a favor de los trabajadores. Y ADM, humillada y todo, tuvo que empezar a cumplir con la norma laboral.

Yo creo que el caso de ADM es solamente una muestra de cómo en la práctica estas empresas todavía no están cumpliendo sus responsabilidades en Santa Cruz, sino que más bien están buscando las distintas maneras para seguir aumentando sus ganancias a costa de los pequeños productores campesinos o de sus propios trabajadores.

Gracias.

Guatemala es, en importancia, el segundo país productor de caña de azúcar en Latinoamérica, y el cuarto en el mundo. Esta alta producción, dado el relativamente pequeño espacio territorial guatemalteco, tiene que dejar un alto costo social y medioambiental, razona Josué Chavajay, y concluye que son los sectores rurales empobrecidos los que lo pagan. Al mismo tiempo que los monocultivos de caña y palma africana crecen sobre las mejores tierras del país y su producción goza de exenciones de impuestos, los cultivos tradicionales de frijol y de maíz son desplazados hacia los terrenos escabrosos. Mientras los personajes más ricos de Guatemala aparecen en la revista *Forbes*, el 53 por ciento de su población vive en condiciones de pobreza. Estas contradicciones, indica el panelista, ponen de manifiesto que el Estado asegura el clima para las grandes inversiones. Finalmente, subraya que no está en contra del desarrollo, sino en contra de quienes se benefician de él de manera excluyente.

Guatemala: Agroindustria y territorialidad indígena en tierras altas y bajas



Josué Chavajay

Coordinadora de Cooperativas y Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala (CONGCOOP) (Guatemala)

Muchas gracias a los organizadores del evento por la invitación. Como bien lo dijeron, vengo de Guatemala. Trabajo para un instituto que se dedica a hacer investigación; somos el brazo de investigación de CONGCOOP, la organización a la que represento.

Vamos a hablar un poco de la agroindustria y la territorialidad indígena en tierras altas y bajas en Guatemala. Vengo de un país que tiene estos datos: 53 por ciento de la población vive en la pobreza, el 52.52 por ciento del total de la población vive en el área rural. El 83 por ciento de estas personas que viven en el área rural dependen de la actividad agropecuaria; el 38 por ciento de ellas no poseen tierra. El 92 por ciento de los agricultores son [se encuentran en condiciones] de infrasubsistencia y de subsistencia, y ocupan el 21.8 por ciento de tierras cultivables. La concentración de la tenencia de la tierra es vergonzosa, porque es del 0.84 por ciento en el Coeficiente de Gini.

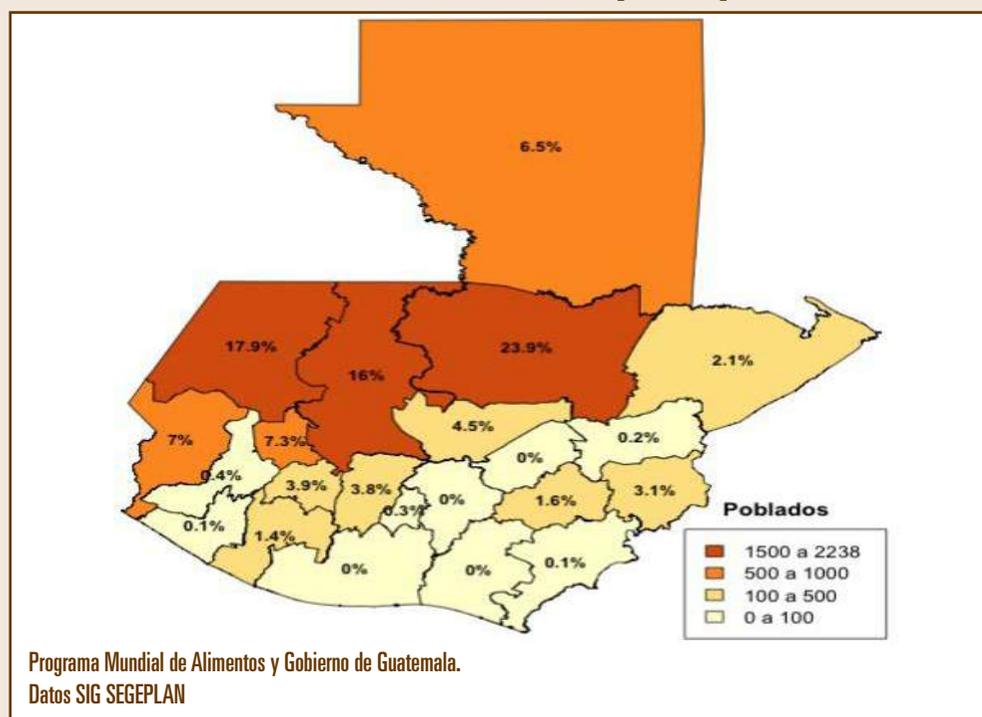
A pesar de todos los datos negativos que les di, tenemos un crecimiento macroeconómico casi del 4 por ciento anual. Un crecimiento económico muy estable. Son los datos. Tipo de cambio estable. El déficit fiscal, a pesar de los

casos de corrupción, sigue siendo moderado. Pero, a pesar de todos estos datos económicos, el 53.7 por ciento de la población sigue [viviendo] en pobreza. Walmart el año pasado cerraba con cinco puntos arriba.

El salario promedio de un campesino es de cien dólares al mes. La canasta básica alimentaria está por 2.300 Quetzales, y el salario del campesino es de cien dólares [equivalentes a unos 770 Quetzales].

¿Qué pasa con la macroeconomía entonces? ¿Por qué no lo sentimos en los bolsillos?

Número y porcentaje de poblados con desnutrición alta y muy alta



Ésa es el área donde se concentra la pobreza. Ojo con el mapa. Éstas son las tierras altas del país. Es curioso que la pobreza, la desnutrición, se concentren en estos lados. Y es donde se concentran los monocultivos. Como les dije, en mi país el Producto Interno Bruto es muy estable, de una renta muy interesante: 58.000 millones de dólares. Es [un PIB] de los países de ingreso mediano-bajo, pero es estable.

Relaciones de poder en Guatemala

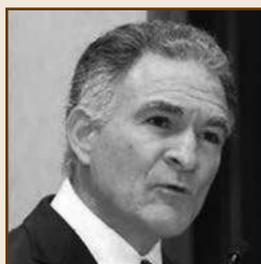
Pero ojo, alguien tiene que tener la culpa de lo que está sucediendo en mi país, [de] que el 53 por ciento viva en la pobreza, y creemos que [eso] tiene que ver con las relaciones de poder.

¿Quiénes mantienen y se benefician del estado actual de las cosas en Guatemala? Pues hay una coalición dominante. Y son los grupos empresariales globalizados,

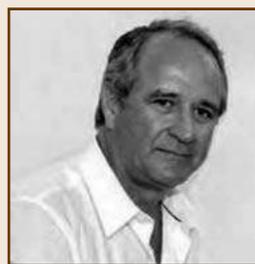
las empresas transnacionales, los líderes de las cámaras empresariales, las élites políticas y también los proveedores del Estado.

Los grupos empresariales globalizados. Éstas son corporaciones empresariales familiares con presencia en Centroamérica y el resto del continente. Tienen mucho capital en la banca, en los servicios, en la construcción, en el comercio, en la energía, en la industria, en la agroindustria. Hay una expansión internacional sometida a ciclos. La agresiva exclusión en ejes de acumulación.

Élites transnacionalizadas



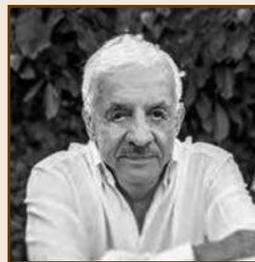
Dionisio Gutiérrez
(Multiverciones)



Carlos Enrique
Mata Castillo
(Mariposa Corp)



José Miguel
Torrebiarte Novella
(cementos progreso)



Mario Estrada López
(Telefonía TIGO)

Éstos son los cuatro personajes de mucha riqueza en mi país. Dionisio Gutiérrez, de Multi Inversiones; dueño de Pollo Campero, no sé si hay por acá, o Arturo's Pollo. Carlos Enrique Mata, dueño de [la embotelladora] La Mariposa, accionista de una [fábrica de] cerveza famosa brasileña: Brahma. Miguel Torrebiarte, dueño de [fábricas de] cemento en mi país, y dueño de bancas. Y Mario Estrada, el dueño de Tigo.

Según la revista *Forbes*, esas son las familias más ricas de Centroamérica. Nos llevamos el primer lugar: la familia Gutiérrez. En el cuarto [lugar] está la familia Castillo, [de] Enrique Mata Castillo. Y los Torrebiarte Novella.

¿Por qué ellos? Porque también tienen que ver con los monocultivos en mi país.

¿Qué está pasando en el área rural? Pues hay una promoción de inversiones. No es lo mismo inversión para el área rural que inversión en el área rural. Entonces, es acá donde nos distanciamos ambos. Lo que nosotros pedimos son inversiones para el desarrollo del área rural, y no es lo mismo que ellos estén invirtiendo en el área rural.

Aseguran los alimentos y combustibles a futuro, a costos más bajos, altas tasas de ganancias en los países del Sur, creo que desde México para abajo [mediante]: la

debilidad el Estado, la falta de regulación, la mano de obra barata y [una] débil fiscalidad, la posibilidad de apropiarse de bienes naturales gratuitamente y [la] captura de rentas no derivadas de la inversión.

El agua en mi país nadie la paga. Excepto los que tenemos contadores en nuestras casas. Nosotros pagamos agua; las empresas, no. Pueden cavar cuantos pozos quieran, nadie calcula el [consumo de] agua. Pues hay intereses estratégicos: la agroindustria, como bien lo dije, el tema de los agrocombustibles. Vemos grandes desiertos verdes ahora en el norte del país.

La energía eléctrica es otra de las presiones que tenemos en los territorios. Las telecomunicaciones. La construcción de megaproyectos. Y [en] todos estos [casos], hay un alineamiento del poder. Crean leyes, como también escuché [en] las experiencias [expuestas] acá. Antes de que lleguen las empresas, ya se arma todo el andamiaje jurídico para que la inversión llegue, y para que haya un clima seguro para esta inversión.

Mientras, el Estado nuestro impulsa programas. Lanzó uno que se llamaba Las dos puertas en 2010, que era la promoción de inversiones privadas en las áreas rurales. Y su programa para los campesinos era el Programa del Ministerio de Agricultura y Ganadería que se llamaba PAFEC: Programa de Agricultura Familiar [para el Fortalecimiento de la Economía] Campesina. Ya saben a cuál le pudo haber inyectado más dinero. Cuando [el Estado] vio que el programa de Las Dos Puertas no sirvió, lo convirtió en Los Siete Caminos y, pues, empezó a generar las condiciones jurídicas y políticas para que las empresas llegaran al país.

Presión sobre los recursos naturales en Guatemala

También vemos que una de las presiones territoriales muy importante en el país es la minería. Curiosamente, donde están los megaproyectos, los agronegocios, son en territorios indígenas. Entonces, uno de los [principales] megaproyectos es la minería. Bueno, esto es lo que deja la minería en mi país en ingresos fiscales, calculado como porcentaje de los ingresos totales: apenas el 0.3 por ciento.

En comparación con otros países, la minería en mi país deja el 5.70 por cada 100 por ciento. Es decir que por cada 100 dólares que se lleva deja 5.70. Yo, por cada 100 dólares que gano le pago al Estado 17 dólares. Al hombre de a pie, por cada 100 dólares que gasta en el supermercado, el Estado le quita 13. Y las empresas mineras dejan el 5.7 por cada 100. Esos son datos del Banco de Guatemala, de la Superintendencia de Administración Tributaria.

En todos estos lugares, curiosamente donde se concentraba la pobreza, hay proyectos mineros. En el caso [del cultivo] de la palma [africana], nosotros deberíamos de darle un premio. Ha tenido un crecimiento exponencial. En el 2003, éste es el último censo que hubo, la palma no superaba las 20.000 hectáreas. En el 2013, dense cuenta del enorme crecimiento, de 270 por ciento.

En Guatemala, el territorio es de 108.000 kilómetros, de los cuales el 67.5 por ciento es tierra de uso agropecuario, según la encuesta nacional agropecuaria (ENA). De esta área, el cultivo de maíz tiene una superficie de 803.000 hectáreas. Le sigue el frijol con 184.000. Pero el maíz se siembra hasta en espacios escabrosos, el frijol

**Exenciones
fiscales para los
monocultivos**

lo mismo: lo siembran en terrenos escabrosos. Pero la mejor tierra del país está ocupada por la palma, por la caña, por el hule, por la penca [sábila]. En el 2014 la palma ocupaba, éstos son datos de GREPALMA, la Gremial [de Palmicultores de Guatemala], 130.000 hectáreas. Alrededor del 4 por ciento del total de la superficie agrícola del país, de la mejor tierra.

A pesar de que la palma en el costo en el mercado, a como se estaba cotizando el crudo, se estaba viniendo para abajo, el país en el 2014, cuando estaba en la bonanza, produjo 411.000 toneladas de aceite. Ojo: tienen grandes ganancias, pero además tienen beneficios fiscales. Hay una ley en Guatemala, el Decreto 2989, firmado en 1989, que se llama de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila. En Guatemala, coloquialmente, se le conoce como la Ley de Maquilas.

Las empresas palmeras se abrigan bajo esta Ley para beneficiarse fiscalmente. Dieciséis empresas de palma no pagan impuestos. Tienen la chance durante diez años de no pagar. Al noveno año, como [sus dueños] son tan listos, se cambian de nombre y gozan de otros diez años para seguir arropados bajo esta Ley. Naturaceites, Indesa, Reforestadora de palmas de El Petén (REPSA), Idealsa, Palmas del Ixcán, todas estas empresas tampoco pagan IUSI, el Impuesto Único Sobre el Inmueble. En el país es un impuesto que lo pagamos la mayoría, pero no las grandes empresas del agro.

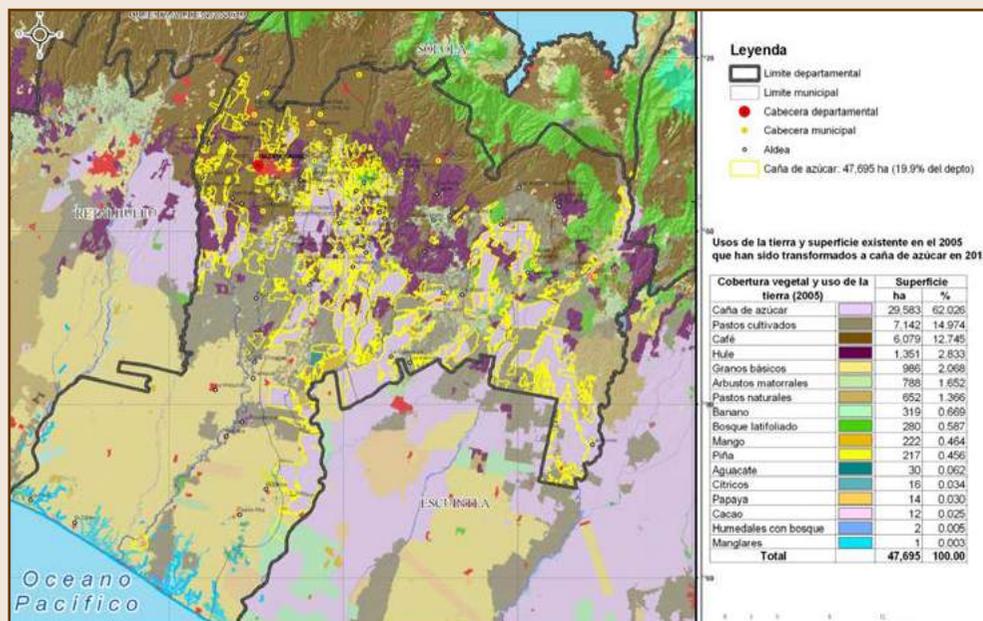
Y cuando el Alcalde de Raxruhá pidió que las empresas que estaban trabajando en el municipio pagaran impuestos, fue denunciado en la más alta corte del país, por atentar contra la libre empresa. El Alcalde pues, el caso no sé ahora hasta dónde va, pero ellos [los dueños de empresas] ganaron el caso porque ese impuesto del IUSI se los quitaron.

Ojo, éste es un dato: entre 2005 y 2010, en Fray Bartolomé de las Casas el 40 por ciento de las tierras eran anteriormente utilizadas para el cultivo de granos básicos, el 42 por ciento para la cría de ganado, y el 19 por ciento era para bosques.

En [el municipio de] Raxruhá el desplazamiento de la ganadería es aún más evidente, puesto que el 54 por ciento de los cultivos de palma de hoy eran potreros, mientras que el 15 por ciento eran bosques. Ahora vemos esos grandes desiertos verdes.

Ha crecido la caña de azúcar en diez años, según datos oficiales. Nosotros creemos que el crecimiento está subestimado. Ahora les explico por qué. Ellos [los dueños de cañaverales] dicen que son poco más de 250.000 hectáreas. Guatemala es uno de los países, en exportación de azúcar, mejores posicionados en el mundo. Somos el segundo país de Latinoamérica, después de Brasil. Tenemos sólo 108.000 kilómetros, y no sé cuánto tiene Brasil en extensión territorial, pero hacemos la diferencia. Somos el segundo país, eso es bueno. En temas de caña, nos hemos logrado colocar, a nivel mundial, en un cuarto lugar en la producción.

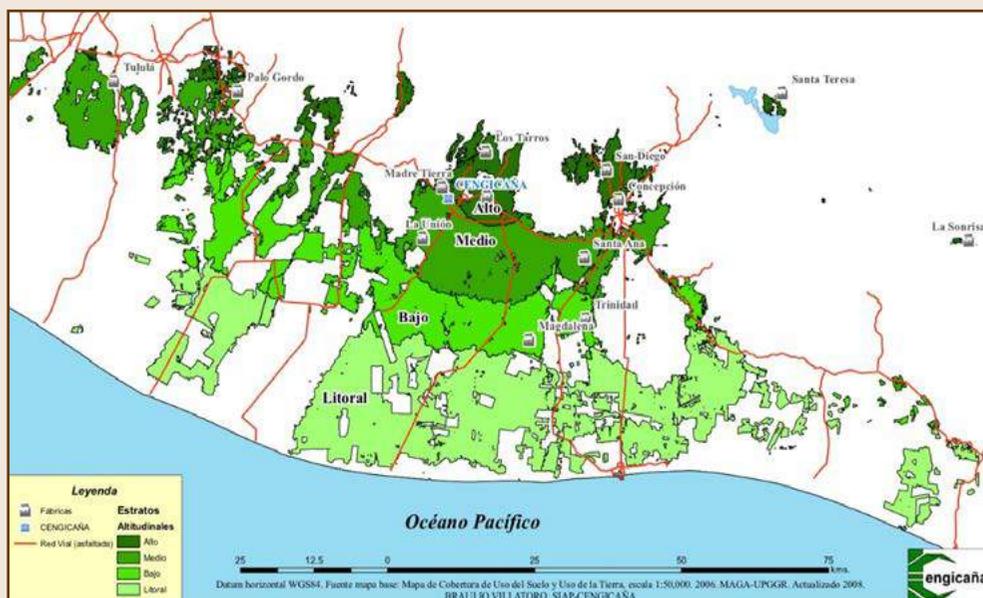
Cambio de uso de la tierra del 2005 a caña de azúcar en el 2012



El Estado dice, en toda esta área púrpura es donde está [sembrada] la caña [de azúcar].

Esto es lo que dicen los cañeros [respecto a] donde se encuentra la caña.

Estratos Altitudinales de la zona Cañera



Y esto es lo que dice la gente [respecto a] donde se encuentra la caña.



Nosotros hemos tratado de hacer este ejercicio, en la investigación, con cada grupo con los que trabajamos. Llevamos los datos oficiales, los datos de las empresas y lo que dice la gente, porque muchas veces esos datos se subestiman.

Nosotros creemos que [la superficie de cultivo de] la palma ha crecido exponencialmente, que posiblemente esté rondando por las 200.000 hectáreas. Lo mismo la caña de azúcar, [cuya superficie de cultivo posiblemente sea] superior a las 300.000 hectáreas.

Ser el cuarto lugar a nivel mundial, tener esa gran producción de caña de azúcar, esa gran producción de palma africana, tiene que tener un costo social, un costo ecológico. ¿Quién creen que lo paga? Entonces, no es casualidad los conflictos que se arman en las comunidades. Ser el cuarto lugar, a nivel mundial, ser el segundo a nivel latinoamericano, tiene un costo social. Alguien paga este costo.

La inversión pública en mi país ha bajado. En lugar de incrementar, ha bajado en la cuestión agraria. En mi país gastamos más en infraestructura. Por ejemplo, éste es el porcentaje de millones de Quetzales [gastados] en construcción de carreteras.

RUTA

- 2013: Q. 14.893.896.847 Infraestructura/Carreteras
 - 2013: Q. 1.757.466.982 Presupuesto MAGA
 - 2014: 502 millones de rebaja el presupuesto
 - Ley Monsanto Decreto 19-2014
 - Ley de Inversión y empleo
 - Salario Mínimo Diferenciado (SMD) de Q.1.500 para cuatro municipios, ¿Q.2.644,40?
-

Y esto es lo que recibe todo el Ministerio de Agricultura.

Presupuestos Vigentes MAGA 2010-2014

En millones de quetzales

Año	Presupuesto MAGA	PIB	%
2010	Q 977,55	Q 331.871,00	0,29
2011	Q 819,60	Q 365.112,00	0,22
2012	Q 1.503,28	Q 395.085,00	0,38
2013	Q 1.757,47	Q 427.701,00	0,41
2014	Q 1.915,77	Q 456.576,00	0,42
2015	Q 1.414,00	Q 488.234,80	0,29

Fuente: Elaboración propia con datos de SICOIN-MINFIN y Banco de Guatemala

No le llegamos al dato. Bueno, creo que esto tiene que ver con una cuestión no sólo técnica, sino también con una cuestión política.

Los compañeros, con anterioridad, Miguel [Urioste], Paula [Álvarez] y los demás ponentes, han dicho cómo esto se ha expandido. Para nosotros [los guatemaltecos] es preocupante porque vemos cómo se están blindando estas empresas en el sistema jurídico de mi país. Vemos cómo un Código Civil protege la propiedad privada y cómo un Código Penal viene y le da con la macana a aquel que protesta contra esta propiedad privada. Vemos cómo hay una tala inmoderada, impensable, de árboles.

Pero, ojo: al campesino que quiere talar un árbol y que no tiene otra opción de ingreso, le piden miles y miles de papeles, hasta la firma de no sé quién. Vuelven tan burocrático [el] cortar un árbol. Pero ellos [los grandes empresarios] tienen la licencia permitida.

La frontera agrícola se ha movido, y para ellos [los grandes empresarios] es culpa de los campesinos. Cuando ellos son los que han arrinconado a estos campesinos.

No podemos, creo, sólo hablar de esto ahora que se expande, sino que tiene que ver con cuestiones históricas también. La lectura debe de ser más amplia. También tiene que ver con procesos históricos de despojo e incluso de aniquilamientos sistemáticos.

Esto es lo que traigo. Vengo a decirles que la expansión de la caña y de la palma en mi país es exponencial. Los beneficios fiscales que tienen las agroempresas son altísimos. Creemos que así no se piensa el desarrollo. Debemos de repensar qué es desarrollo. Debemos de repensar qué es política, tomando en cuenta que este beneficio no está llegando a la gente. Nosotros no estamos en contra del desarrollo. Nosotros estamos en contra de a quién beneficia este desarrollo de manera excluyente. ¿Quiénes se están beneficiando? Muchísimas gracias.

Preguntas y comentarios

A Paula Álvarez y Enrique Castañón

Muy lindas participaciones. Ha sido gratificante y trágico también escuchar a Renata y a Josué. Pareciera que las luchas de Chico Méndez y Wilson Piñeiro en el Estado del Acre siguen tan latentes después de tantos años. Quería hacer un par de preguntas a la señorita Álvarez y a Enrique. Me llamó mucho la atención esa temática de los baldíos en Colombia, sobre todo porque hace poco, los últimos años vengo viviendo en el departamento de Pando, que, seguramente muchos acá sabrán, es el primer y único departamento del país que ha sido saneado en 100 por ciento de la totalidad de sus tierras. Es decir, el INRA [Instituto Nacional de Reforma Agraria], podríamos decir, que culminó su trabajo en Pando. Allá, después del saneamiento se dieron titulaciones comunales. El marco jurídico permitió la reconducción de la Reforma Agraria, permitió el saneamiento de propiedades comunales, así como de propiedades privadas, concesiones forestales, etcétera.

Asimismo, se reafirmaron las áreas protegidas, que ahora están en peligro de extinción, pero quedaron muchos terrenos que no fueron saneados ni a título comunal ni a título privado ni como concesión. Muchos de esos territorios quedaron como tierras fiscales disponibles, que es una especie de “todo lo que no ha sido saneado es disponible”. Entonces, es un espacio abierto para la adquisición de tierras, tanto para privados como para campesinos. En Colombia, usted dice que hubo seis intentos de Juan Manuel Santos por aprobar esa normativa, pero hubo seis frenos parlamentarios también para parar esos [intentos]. ¿Qué argumentos jurídicos, qué argumentos técnicos empuñaron esos parlamentarios que detractaron esas iniciativas?

A Enrique quería consultarle, en el tema de las asimetrías de poder [de las] que hablaba en el acopio de los granos, específicamente en el caso de la soya, ¿en cuánto ha beneficiado a empresas como EMAPA o es que no ha beneficiado en ese aspecto?

A todos los panelistas

Lamentablemente no puedo hacer una pregunta concreta porque el tema que nos congrega deja demasiadas inquietudes. Pero me gustaría inquietar a todos ustedes con lo siguiente, que reflexionemos ¿qué se gana cuando se pierde el bosque? Y sobre todo, cuando estamos hablando de materia agrícola, quizá es bueno preguntarnos si realmente tenemos suelos agrícolas, por ejemplo en el caso boliviano, que ameriten tantas inversiones, tantas discusiones, pensando fundamentalmente en lo siguiente: tenemos terribles complicaciones con lo que sería el plan de uso de suelos y la capacidad de uso de suelos. De repente estamos pensando en tierras que no tienen capacidad agrícola, pero sí forestal.

Entonces, quizás sería muy interesante que empecemos a cambiar el eje de la discusión: ¿qué podemos hacer con las tierras forestales? ¿Por qué no empezamos a pensar en las capacidades de estas tierras y dejamos la discusión agrarista?, que lamentablemente nos va a traer los desastres que están planteando los expositores, como en el caso, por ejemplo, de Colombia, la apropiación de suelos de la manera más truculenta, o el caso de Guatemala, con un empobrecimiento mayor. Y esta

tragedia es cuando nosotros no cambiamos el eje de nuestra discusión. Si vamos a continuar una concepción agrarista, lamentablemente vamos a tener este tipo de resultados.

Pero si nosotros repensamos en términos de los bosques y a partir de ellos, sin necesidad de convertirlos a otros usos, probablemente podríamos aportar mucho a las realidades de la región y el país.

A Paula Álvarez

Muy interesantes todas las exposiciones, y justo en relación a lo que [se] decía en esta última pregunta: esta posibilidad del cambio de uso de bosques a terrenos agrícolas, por la capacidad productiva, [quería preguntar] si ese es un tema presente en las legislaciones y si aparece como algo a enfrentar o no es un asunto que se discuta. No se ve muy claro en el caso de Cargill y es un tema central, por ejemplo, en Perú, ahora con el desarrollo de la palma aceitera.

Y otra cosa que quería preguntar es si el tema de la palma aparece como una amenaza, también en Colombia, hacia áreas amazónicas. Porque está ahora en la Altillanura. Colombia tiene pues una situación sociopolítica muy compleja, pero de hecho la Amazonía es un área ideal para el desarrollo de la palma por sus condiciones biofísicas. Entonces, no sé si éste es un tema que aparece como una amenaza en el marco de los acuerdos de paz o no. Y si en función de eso podemos pensar en dinámicas que nos involucran a varios países.

Paula Álvarez

Bien. En la actualidad en el país [Colombia] existe la Ley Agraria, que es la Ley 160 de 1994. Esa Ley tenía como propósito regular esos procesos de adjudicación de baldíos. Se promulgó con ese fin, y decía que justamente lo que plantea es que tiene que haber unas condiciones. Debe demostrar, a quien se le adjudique, que es un campesino pobre, que ha trabajado la tierra, etcétera, para que se le entregue por parte del Estado.

La Ley también plantea que ninguna persona podrá adquirir la propiedad sobre terrenos inicialmente adjudicados como baldíos. Y eso es lo que hicieron las empresas: terrenos que fueron adjudicados inicialmente a campesinos, mediante presiones de diversa índole, esas tierras ya no están en manos de ellos, sino en manos de empresas como Cargill o ingenios azucareros. Eso es lo que se ha denunciado. Eso es lo que se pretende legalizar con los proyectos de ley que ha presentado el Gobierno de Santos en seis ocasiones. Y lo que ha logrado bloquear[los] es precisamente la denuncia, la puesta en conocimiento ante la opinión pública de este tipo de trucos que utilizaron las empresas.

No obstante, las empresas siguen organizadas. Tienen sus gremios. Están haciendo todo el *lobby* en el Congreso para aprobarlas. Tienen sus congresistas. Digamos, ahí la situación es bastante adversa. Como decía alguno de mis contertulios, hay una completa asimetría entre lo que podemos hacer nosotros y el enorme poder económico de las empresas. Sin embargo, lo hemos podido hacer y es lo que queremos: seguir bloqueando este tipo de proyectos legislativos.

Sin embargo, lo que ya se advierte es que la Ley 160 es un problema para los empresarios. La mejor manera de solucionar eso es atacando esa Ley y, muy seguramente, eso es lo que estaremos presenciando próximamente.

Frente al tema del cambio del uso [de la tierra] y el tema de la palma de aceite, mire, yo escuchaba aquí a mi compañero de Guatemala, y le firmo que eso exactamente está pasando en Colombia. O sea, el tema de la palma de aceite y la caña de azúcar, con los impactos ambientales y sociales que Josué nos presentó, son absolutamente iguales en el país.

Y justamente el ordenamiento del territorio se ha venido haciendo en beneficio de ese tipo de proyectos agroindustriales, por ejemplo, en varias zonas del país. En la región Caribe hay una zona que se llama Los Montes de María. Es una región que, entre otras cosas, era una muy importante proveedora de alimentos. Y, en ese reordenamiento del territorio, se sustituyeron áreas que antes eran para [cultivar] comida, y ahora [son] para el monocultivo de la palma de aceite.

En el caso de la Amazonía, de verdad lo que usted dice es real. En el país hay cuatro regiones sembradas con palma de aceite. Una de ellas es en la región oriental que cubre los departamentos de Meta y Vichada, y cada vez estamos viendo cómo la palma baja, digamos, hacia la Amazonía. Hay un municipio considerado el Norte Amazónico, que es el municipio de Mapiripán [en] Meta. Entre otras cosas, allí se desarrolló una de las masacres más espantosas de las que tuvimos en el país, en donde grupos paramilitares arrasaron el municipio asesinando gente. Y posteriormente ha llegado una empresa de palma. Es la única empresa multinacional que tenemos en la agroindustria en este momento en palma. En palma y en caña, básicamente, la inversión es nacional. Pero en Mapiripán ya tenemos presencia de una compañía de capital europeo sembrando palma de aceite.

Es decir que lo que usted señala de la amenaza de cultivos como la palma hacia la región amazónica es pensable, muy en el corto plazo. Y ya se están desarrollando en la zona otro tipo de proyectos, como el de caucho, por ejemplo, [del] que entiendo ya hay cultivos establecidos.

Enrique Castañón

Gracias por la pregunta. Para los compañeros de otros países, EMAPA es la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos. En una empresa estatal que el Gobierno de Evo Morales creó para intentar regular los precios y promover, de alguna manera, la producción de base campesina.

En Santa Cruz, sobre la base de los estudios que hemos hecho, hay una conclusión: que [el trabajo de] EMAPA ha sido positivo para el sector del pequeño productor campesino, principalmente porque los créditos que proveía eran al 0 por ciento de interés, en contraposición a las grandes empresas. Y quizá lo más crucial fue que en un principio ofrecía mejores precios. Así que por una ley del mercado, si se quiere, las empresas estuvieron casi obligadas a subir sus precios.

Previo a EMAPA, los productores recibían lo que se llamaba “el precio pizarra”. Cada empresa, sea ADM, Fino u otra, ponía los precios en las pizarras. Y muchas veces todavía los productores campesinos no tenían el conocimiento de que el precio se fijaba en las bolsas. En la bolsa de Chicago, por ejemplo. Y entonces había abusos, de precios muy bajos que pagaban las empresas a los campesinos. Con EMAPA los precios [de compra] aumentaron y fue algo positivo en todo.

Respecto de EMAPA yo también quisiera destacar que durante el Gobierno de Hugo Chávez, con el tema del ALBA-TCP [Alternativa Bolivariana para los Pueblos de

nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos], hubo un intento bastante interesante de promover la agricultura de base campesina no transgénica. Venezuela hizo un acuerdo explícito donde pedía que no sea transgénica y que todos los productores sean campesinos. Por diversos motivos, se cayó la iniciativa, pero creo que fue uno de los intentos más honestos por intentar hacer del agro cruceño algo distinto de lo que es hoy.

Eso no quiere decir, sin embargo, que EMAPA no tenga problemas. En la actualidad su rol es muy reducido. Tiene una capacidad de acopio casi exigua y no llega a afectar al grueso de la producción. Y también hay problemas con los cupos. Hay bastantes negociados internos que hacen que no funcione del todo bien.

Y para cerrar, yo quería hacer un último comentario. Tiene que ver con esto que el compañero le preguntó a Miguel [Urioste]: ¿Y cuál es la propuesta? Yo creo que evidentemente no tendremos todavía armada una propuesta. Pero el primer paso es tener claro una cosa: el agronegocio como proyecto agrario, como proyecto del neoliberalismo internacional, ha llegado a tener esta supremacía que nos describía Miguel no por arte de magia, no porque sea muy eficiente, no porque tenga características exitosas; sino porque, si miramos la historia de nuestros países, históricamente ha recibido apoyo sistemático por parte de los Estados para que así fuera.

Se les construyeron las carreteras que ellos [los empresarios del agronegocio] pidieron, se les construyó las infraestructuras de acopio que ellos pidieron, se les benefició con exenciones de impuestos. En Bolivia todavía tenemos subvención al Diésel. Todo este tipo de cosas son ventajas que hacen que el agronegocio prospere y no así la agricultura campesina.

Yo creo que, antes de dar por muerta la agricultura campesina, habría que darle al menos las mismas condiciones que al agronegocio. No se las dan porque es un tema de poder. Al fin y al cabo las élites de nuestros países han sido las que han impuesto las políticas y, creo yo, gran parte de nuestra lucha es el demandarle al Estado un rol más cercano hacia los movimientos sociales.

Otro error es que la agricultura campesina, al menos en Bolivia que es donde conozco un poco, está enfrentando limitaciones muy serias. No hay que romantizar a la agricultura campesina. Necesita incrementar urgentemente su productividad laboral. Habrá que pensar en formas de tecnología apropiadas a un nivel medio de producción. Y poder entender que la agricultura campesina, en su estado actual, tampoco tiene mucho futuro. Necesitamos que haya mayor inversión en riego y en tecnología. Pero quizá para eso el primer paso es ganarle la disputa ideológica al agronegocio. Mostrar que es un modelo, primero, excluyente, y que, segundo, ha llegado a ser lo que es porque ha sido beneficiado por las élites de los países. Gracias.

**Renata
Albuquerque**

Sólo voy a hacer una observación. Usted empleó palabras trágicas para calificar la situación de las familias de Sirinhaém, y es realmente trágico. Pero la gente también tiene mucha confianza en esa capacidad organizativa y de resistencia que las poblaciones campesinas presentan no sólo en Brasil, sino en la América Latina y en todo el mundo. Y es que hay que tener mucha confianza en esa capacidad de resistencia porque el escenario es trágico: avances de grandes procesos de

desarrollo, de grandes empresas, del agronegocio y la permanencia secular de los monocultivos; en el noreste [de Brasil], principalmente, del monocultivo azucarero.

Hace muchos años las poblaciones campesinas están resistiendo frente a esos modelos de desarrollo y frente al Estado. Llega un momento en que la gente piensa que el destino de esas familias de Sirinhaém será el destino de todas las poblaciones del área rural. Pero es importante también confiar en esas capacidades de resistencia de las poblaciones campesinas y confiar, por sobre todo, en ese otro modelo de vida que practican. Ese otro modelo de relaciones sociales, de relación con la tierra. Y que presentan al mundo como alternativa a este otro modelo [del agronegocio] que es devastador y que no tiene viabilidad histórica. Solo eso.

Josué Chavajay

Como cierre, nosotros estamos a pocos meses de cumplir 19 años de la firma de los acuerdos de paz. Unos acuerdos que nos costaron bastante caros: 250.000 víctimas. Incluso hay quienes dicen que la cifra es mucho más alta. Y creo que los acuerdos de paz generaron las condiciones para las inversiones extractivas.

Estamos completamente seguros porque en logros sociales no hemos tenido avances. En materia de cuestiones agrarias, en la cuestión socioeconómica [el resultado] es negativo. En temas étnicos [el resultado] es totalmente negativo.

Termino con esto. Un gran intelectual centroamericano, Alberto Torrez Rivas, sociólogo, decía: “En Guatemala hay tres reformas que nunca van a pasar: la reforma fiscal es impensable, la reforma política es impensable, y la reforma agraria es también impensable”. Muchas gracias.

**Lorenzo Soliz**

Director Ejecutivo de CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado) (Bolivia)

Para concluir el panel me gustaría señalar cuatro puntos.

La primera cosa que podemos evidenciar con las exposiciones es que junto con la intensificación del extractivismo, sea minero o hidrocarburífero, también se intensifica el agronegocio, se amplía la frontera agrícola no sólo para los alimentos, sino también para los agroenergéticos y en muchos casos también para otras actividades económicas. Y esto está conduciendo a la concentración o reconcentración de la tierra, de los territorios.

Y también, vinculado con esto, [aparece] el desplazamiento de comunidades, de familias campesinas e indígenas, [provocado] utilizando diversos mecanismos, triquiñuelas. Son nuevas formas de reconcentración de la tierra. Nos han dado ejemplos concretos en los diferentes países en los que está sucediendo esto.

Todo esto está ocurriendo también con la anuencia, el impulso y el apoyo, en muchos casos, de los gobiernos, de los Estados, con políticas, con inversiones, que generan, obligadamente, un clima favorable para las inversiones. Incluso disputándose entre los países quién genera las mejores condiciones para retener a las transnacionales.

Sin embargo, también en ese marco, tenemos que reconocer, valorar y visibilizar el rol de las organizaciones campesinas, indígenas, *quilombolas*, afrodescendientes, que están resistiendo por preservar no sólo sus territorios, sino también sus actividades, su aporte en la producción de alimentos, en la economía, en la preservación de la biodiversidad.

Todos estos aspectos están vinculados también con otra ruta de desarrollo que todavía no se visibiliza adecuadamente. Todavía está negada, desconocida, invisibilizada por las políticas de Estado.

Entonces, yo pienso que todos quienes estamos vinculados [con esta temática], estamos comprometidos con estos procesos de defensa de la tierra, de los territorios. Necesariamente tenemos que contribuir primero al fortalecimiento organizativo de estas comunidades, pero también fortaleciendo su capacidad económica y productiva. Y reconociendo su rol político de transformación de los espacios territoriales y también de nuestros países.

Con esto cerramos el panel. Muchísimas gracias.